

# Diferencias de precios de hasta 3.500%: Sernac lanza cotizador de útiles y uniformes escolares

Con el objetivo de ayudar a los apoderados en una de las tareas más difíciles del inicio del año escolar, como es la compra de útiles escolares y uniformes, el Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) elaboró el 'Cotizador de Útiles y Uniformes Escolares 2026'.

La herramienta gratuita se encuentra alojada en el sitio web de Sernac e incluye más de 150 mil precios correspondientes a alrededor de 60 empresas entre librerías, retail y supermercados del país y entre ellas San Felipe.-

El análisis que se realizó de los precios de útiles escolares evidencia amplias diferencias en productos esenciales, lo que refuerza la importancia de comparar antes de comprar.

El director regional de Sernac, **Patricio Unanue**, señaló que «el cotizador que estamos lanzando en esta oportunidad y que se ha replicado en años anteriores, ayudará a comparar precios entre distintos productos, tiendas y comunas, por lo que las familias podrán tomar decisiones informadas a la hora de comprar. El principal llamado es a cotizar entre las distintas opciones que se encuentran disponibles en la herramienta y así cuidar el bolsillo, especialmente ad portas del inicio de marzo, que es un mes donde los gastos del hogar suelen aumentar».

## EJEMPLOS

Los útiles escolares, en una canasta sencilla de 22 tipos de productos (con cantidades aproximadas para un semestre) van en rangos desde \$24.900 accediendo a precios mínimos y, \$66.610 a precios máximos. Se aclara que la lista escolar fue construida en base a productos

- **Incluye más de 150 mil precios correspondientes a alrededor de 60 empresas entre librerías, retail y supermercados del país y entre ellas San Felipe.-**

de características similares y por ende comparables.

Por producto específico, se registró una diferencia de **3.527%, cuyo precio mínimo de \$110 y un máximo que alcanza los \$3.990 para el lápiz pasta**. Le sigue una diferencia de 1.890,00%, para la goma de borrar cuyo precio mínimo es de \$100 pesos y precio máximo \$1.990.

En lo que respecta a uniformes escolares, un pack de uniforme en base a jumper como prenda principal (incluyendo blusas, delantal, polar en talla de referencia 8), puede variar entre **\$55.920 y \$124.920**.

En tanto, un pack compuesto por pantalones como prenda principal (incluyendo camisas, coton, polar también en talla 8 de referencia) puede variar entre **\$55.920 y \$146.920**.

Estas diferencias pueden estar asociadas a distintas variables específicas de cada producto, sin embargo, intentan mostrar la gran variedad de opciones y rangos de precios con los que las y los consumidores se pueden encontrar, para un producto con la misma finalidad, dependiendo de sus preferencias y presupuesto.

Por otro lado, a partir de la encuesta a proveedores se observa que existe una amplia disponibilidad de canales de venta: **Más de la mitad de los proveedores (62,8%) ofrece alternativas de compra online, principalmente a través de sitios web y/o aplicaciones**



El Sernac logró detectar diferencias de hasta más de tres mil por ciento en los precios de los útiles. (Foto El Diario, José Daniel Ramos)

**ciones propias.** Esta diversificación facilita que las familias puedan comparar precios y ofertas sin necesidad de desplazarse, promoviendo decisiones de consumo más informadas.

El Seremi de Economía, **Marcelo Arredondo**, dijo «ahora estamos buscando que los compradores de útiles escolares e insumos, puedan hacer una elección lo mejor posible, para eso, Sernac ha establecido un cotizador en su página web donde se pueden ver rangos de precios de cada producto, de manera que les sirva como orientación para hacer sus compras. Por otro lado, el comercio tiene una diversidad de locales donde se proveen estos productos, por lo que sería importante vitrinar, cotizar para que puedan hacer sus compras conociendo todas las posibilidades que están siendo ofrecidas en el mercado en esta nueva etapa escolar».

Por su parte, el Seremi de Educación, **Juan Pablo Álvarez González**, señaló: «Como Ministerio de Educación hemos estado trabajando arduamente en la preparación del inicio del año escolar y parvulario 2026. Por eso hemos desarrollado un trabajo muy articulado con los distintos servicios asociados, como la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, para abordar la alimentación y los útiles escolares; y también con otras instituciones, como la Superintendencia

*Sernac y el Ministerio de Economía, para asegurar, por un lado, las condiciones que permitan el buen funcionamiento de los establecimientos y, por otro, que las familias y los estudiantes cuenten con toda la información necesaria, entendiendo que siempre se debe resguardar que estas condiciones no afecten el derecho a la educación».*

El director regional de la Superintendencia de Educación, **Reinaldo Orellana Fernández**, explicó que «estamos próximos a iniciar el año escolar y las recomendaciones son muy similares a las de años anteriores: no se pueden exigir marcas en los útiles escolares y siempre se debe proteger el derecho a la educación. En definitiva, madres, padres y estudiantes deben poder acceder al servicio educativo sin inconvenientes a partir de marzo o cuando lo determine el establecimiento educacional. En caso contrario, existe la instancia de la Superintendencia de Educación para presentar una denuncia o informar cualquier situación que deba ser investigada».

El Cotizador se actualizará al público **todos los días lunes durante febrero y hasta la segunda semana de marzo**, asegurando que las familias tengan acceso a información reciente y representativa de la variabilidad de precios en el mercado.